



MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE HUELVA
CAMPUS DE EL CARMEN
21071 - HUELVA

ACTA DEFINITIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

ASISTENTES

EQUIPO DECANAL

Dr. D. Alfonso Doctor Cabrera (Decano)
Dr. D. Javier Bermejo Meléndez (Vicedecano)
Dra. D.^a Margarita García Candeira (Vicedecana)
Dra. D.^a Auxiliadora Pérez Vides (Vicedecana)
Dra. D.^a Mónica Rodríguez Gijón (Secretaria)

SECTOR DOCENTE

Dra. D.^a M^a Regla Fernández Garrido
Dr. D. José Manuel Rico García
Dra. D.^a Beatriz Rodríguez Arrizabalaga
Dra. D.^a Paula Rufo Ysern

REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS

Dr. D. Rafael Tomás Andújar Barroso
Dr. D. Juan Manuel Cepeda Pérez
Dr. D. Juan Antonio Estévez Sola
Dr. D. Luis Gómez Canseco
Dra. D.^a Isabel González Expósito
Dr. D. Juan Gabriel Vázquez González

SECTOR ALUMNADO

D.^a Rocío García Rodríguez
D. Víctor García Franco
D. Samuel Molina Mitk
D. Salvador Boza Gálvez

SECTOR P.A.S.



EXCUSARON SU AUSENCIA

Dra. D.^a Beatriz Domínguez García (Vicedecana)
Dr. D. Luis Miguel Arroyo Arrayás
Dr. D. Raúl Díaz Rosales
Dr. D. Juan José García del Hoyo
Dra. D.^a Celeste Jiménez de Madariaga
Dr. D. José Manuel Jurado Almonte
Dr. D. Juan Antonio Márquez Domínguez
Dra. D.^a M^a Luisa Pérez Guerrero
Dra. D.^a Pilar Ron Vaz
Dra. D.^a Nuria de la O Vidal Teruel
Dra. D.^a Sonia Villegas López
D.^a Leticia Acosta Marqués
D. Rafael Cortil Sayago
D. Francisco José Gómez Domínguez
D.^a María Neto Pedro
D.^a Matilde Rejano Gordillo
D. Antonio José Patiño Jerez

AUSENTES

Dra. D.^a M^a Victoria Galloso Camacho
D. Ismael Andrés Arévalo Huinca
D. Mario López Adame
D. Rut Rodríguez de Cózar

En la Sala de Juntas de la Facultad de Humanidades, siendo las 9.30 horas del miércoles 20 de diciembre de 2017, se reúne en Sesión Extraordinaria y en segunda convocatoria la Junta de Facultad bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Estudios del Grado en Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva.
2. Aprobación, si procede, de la convocatoria de ayudas de extensión universitaria de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva.
3. Propuesta de modificación de la reglamentación de concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Huelva.
4. Propuesta de limitación a 35 estudiantes de los desdobles de grupos teóricos resultantes de la ejecución de contratos-programa de las áreas con déficit de carga docente.
5. Elección de la representación estudiantil en los Tribunales de Compensación.

----- ooOoo -----



1. Aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Estudios del Grado en Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva.

Días antes a la celebración de la presente sesión se ha puesto en conocimiento de los miembros de la Junta el documento con estos datos, que se adjunta como anexo a la presente acta, y el acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Historia, reunida el 18 de diciembre de 2017.

El Prof. José Manuel Jurado, director del Departamento de Historia, Geografía y Antropología, solicita que se corrija un error del documento de “Anexo Modificación de Plan de estudios” y es que en la página 6 se adscribe la asignatura “Geografía de España” y su futuro crédito de campo al área de Geografía Humana cuando entiende que ha de adscribirse al Área de Análisis Geográfico Regional, como así está recogido en el Plan docente tras la aprobación del inicial Plan de Estudios del Grado de Historia. Precisamente, desde el inicio del grado, la Facultad adscribió esta asignatura a Análisis Geográfico Regional, área que la ha impartido hasta el curso 2013-14 inclusive.

También solicita el Dr. Jurado la sustitución del texto de argumentación de la necesidad de prácticas de campo en la asignatura “Geografía de España” por el que remitió a la Comisión el Área de Análisis Geográfico Regional.

El Sr. Decano expone que la adscripción de asignaturas a áreas no es materia del Plan de Estudios, no constando, por ello, en el mismo. De igual manera, las argumentaciones de la idoneidad de la inclusión de prácticas de campo tampoco van a ser introducidas en dicho Plan de Estudios. No se considera, pues, necesario, introducir la modificación solicitada.

Por todo ello, se acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Grado en Historia.

Una vez aprobada la propuesta, la Sr. Decano solicita conste en acta el agradecimiento de la Facultad a la Dra. Vidal Teruel, por el apoyo prestado a la Comisión con sus tradicionales empeño y diligencia.

2. Aprobación, si procede, de la convocatoria de ayudas de extensión universitaria de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva.

La Sra. Vicedecana de Comunicación, Dra. García Candeira, presenta el documento de bases de la convocatoria, que se aprueba por unanimidad.



3. Propuesta de modificación de la reglamentación de concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Huelva.

El Sr. Decano explica que la propuesta viene motivada porque este año no se ha otorgado Premio Extraordinario de Doctorado en la rama de Humanidades, por no alcanzarse el cupo mínimo de 10 tesis doctorales defendidas que establece el Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Huelva. Informa asimismo de que la Facultad ha contactado con la ETSI y con la Facultad de Ciencias Experimentales para elevar una propuesta conjunta de modificación de dicho Reglamento, habida cuenta de que tampoco ha habido Premio Extraordinario alguno para la rama de Ciencias.

Sometido a debate el borrador propuesto por el Decanato, se acuerda por unanimidad elevar la propuesta en los términos siguientes:

- a) Que se pueda otorgar, como mínimo, cada año, e independientemente del número de tesis doctorales defendidas en las mismas, un Premio Extraordinario de Doctorado por rama de conocimiento, sin perjuicio de poder declararlo desierto atendiendo a la calidad de las tesis presentadas.
- b) Que se limite reglamentariamente el valor cuantitativo del currículum a la hora de determinar la concesión o no del Premio Extraordinario, priorizándose en su lugar la calidad y entidad de la tesis doctoral en sí misma.

4. Propuesta de limitación a 35 estudiantes de los desdobles de grupos teóricos resultantes de la ejecución de contratos-programa de las áreas con déficit de carga docente.

El Sr. Decano justifica y expone la propuesta, que es apoyada en su intervención por la Dra. Rufo Ysern.

Se aprueba por unanimidad elevar la propuesta al Vicerrectorado de Ordenación Académica, Grado y Posgrado.

5. Elección de la representación estudiantil en los Tribunales de Compensación.

Desde la Delegación de Alumnos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva se propone la siguiente representación estudiantil en los Tribunales de Compensación del Centro:

- Grado en Estudios Ingleses: D. Ismael Andrés Arévalo Huinca
- Grado en Filología Hispánica: D.^a Rut Rodríguez de Cózar
- Grado en Historia: D. Mario López Adame
- Grado en Gestión Cultural: D. Francisco José Gómez Domínguez
- Grado en Humanidades: D. Víctor García Franco

Se aprueba dicha propuesta por unanimidad.

La Dra. Rodríguez Arrizabalaga alerta de un error en la composición del Tribunal del Grado en Estudios Ingleses, donde debe constar, en lugar de ella misma, la Dra. González Romero.



Siendo las 11 horas el Presidente dio por concluida la Sesión de Junta de Facultad, de la que yo, como Secretaria, doy fe.

Fdo. Mónica Rodríguez Gijón
Secretaria de la Facultad de Humanidades

FACULTAD DE HUMANIDADES



ANEXO I

Impreso de SOLICITUD de modificaciones en el plan de estudios del GRADO EN HISTORIA

0.-ASPECTOS DE LA MEMORIA QUE SE PRETENDEN MODIFICAR Y LA JUSTIFICACIÓN DE LOS MISMOS

Realice una descripción general de la modificación/es que desea realizar (no debe superar los 2500 caracteres)

La modificación que se propone consiste en la inclusión de créditos de campo en cinco asignaturas del Plan de Estudios, mediante lo cual se pretende incrementar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, incorporando una actividad de carácter práctico que coadyuvará, sin duda, al afianzamiento y ampliación de los contenidos abordados en los respectivos temarios.

En este sentido, el antecedente inmediato para la consideración de esta propuesta se encuentra en el Informe Favorable de la DEVA, de fecha 22/05/2014, que consideró oportuna la inclusión de las prácticas de campo como Actividad Formativa de la materia Técnico-Methodológico (para sus Módulos 1 y 3).

Por lo tanto el argumento final que impulsa esta propuesta es de carácter estrictamente académico (la mejora constante del proceso formativo del alumnado) y cuenta con el respaldo de la experiencia previa de otras asignaturas del Plan de Estudios que desarrollan esta actividad de manera óptima y muy valorada por los alumnos, tal y como se refleja en sus encuestas de satisfacción docente.

Paralelamente se actualiza algún enlace que no se activa correctamente, caso del Reglamento de Permanencia en los estudios de Grado y Máster, así como los datos del solicitante y responsables del título, que han cambiado desde la última modificación realizada en el año 2015.

| Apartados de la memoria | Breve descripción de la modificación, en su caso. |
|---|--|
| 1.- Descripción del título | |
| 1.1 Datos básicos. | |
| 1.2 Distribución de créditos. Menciones | |
| 1.3.1 Universidad solicitante, y centro responsable de las enseñanzas conducentes al título, o en su caso, departamento o instituto. | |
| <p>1.3.2 Tipo de enseñanza de qué se trata (presencial, semipresencial, a distancia, etc.).</p> <p>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años).</p> <p>Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo</p> <p>Normas de permanencia.</p> <p>Lenguas en las que se imparte.</p> | <p>ACTUALIZACIÓN DE ENLACE A LAS NORMAS DE PERMANENCIA, http://www.uhu.es/mastersoficiales/images/2016/permanencia_grado_maste_r.pdf</p> |
| 2.- Justificación (PDF anexo) | |
| 2.1 Justificación del título propuesto argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo. | Sustitución del documento para la inclusión de la justificación de la propuesta |
| 2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas | |
| 3.- Competencias | |
| 3.1 Competencias básicas y generales | |
| 3.2 Competencias transversales. | |

| 3.3 Competencias específicas. | | | | | | | | | |
|--|--|----|--|---|-----------------------------------|---|--------------------------------------|---|--------------------|
| 4.- Acceso y admisión de estudiantes | | | | | | | | | |
| 4.1 Información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso | | | | | | | | | |
| 4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión. | | | | | | | | | |
| 4.3 Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados | | | | | | | | | |
| 4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos | | | | | | | | | |
| 4.5 Curso de adaptación para titulados | | | | | | | | | |
| 5.- Planificación de las enseñanzas | | | | | | | | | |
| 5.1 Descripción del plan de estudios a) Descripción general del plan de estudios b) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida c) Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios 5.2 Estructura del plan de estudios | SE SUSTITUIRÁ EL ACTUAL DOCUMENTO PDF POR OTRO QUE CONTENGA LA MODIFICACIÓN SOLICITADA. | | | | | | | | |
| 5.2 Actividades formativas | <p>No se incluye modificación alguna con respecto a las Actividades Formativas ya aprobadas en el plan de estudios y que se indican en el cuadro siguiente. Únicamente se incorporará la AF C, a las asignaturas que así lo requieran</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Id</th> <th>ACTIVIDADES FORMATIVAS Denominación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td>ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>PRÁCTICAS DE CAMPO</td> </tr> </tbody> </table> | Id | ACTIVIDADES FORMATIVAS Denominación | A | ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES | B | ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES | C | PRÁCTICAS DE CAMPO |
| Id | ACTIVIDADES FORMATIVAS Denominación | | | | | | | | |
| A | ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES | | | | | | | | |
| B | ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES | | | | | | | | |
| C | PRÁCTICAS DE CAMPO | | | | | | | | |

| | <table border="1"> <tr> <td data-bbox="566 259 711 331">D</td> <td data-bbox="711 259 1335 331">ACTIVIDADES PRÁCTICAS</td> </tr> </table> | D | ACTIVIDADES PRÁCTICAS | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|----|-----------------------|---|------------------------------|---|-------------------------------|---|--------------|---|----------------------------------|---|-------------------|---|---|---|--|---|---------------------------------------|
| D | ACTIVIDADES PRÁCTICAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.3 Metodologías docentes | <p>No se incluye modificación alguna con respecto a las Metodologías Docentes ya aprobadas en el plan de estudios y que se indican en el cuadro siguiente. Únicamente se incorporará la MD b, a las asignaturas que así lo requieran</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="566 528 651 622">Id</th> <th data-bbox="651 528 1310 622">Denominación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="566 622 651 696">a</td> <td data-bbox="651 622 1310 696">Sesiones Académicas Teóricas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="566 696 651 770">b</td> <td data-bbox="651 696 1310 770">Sesiones Académicas Prácticas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="566 770 651 844">c</td> <td data-bbox="651 770 1310 844">Conferencias</td> </tr> <tr> <td data-bbox="566 844 651 918">d</td> <td data-bbox="651 844 1310 918">Seminarios / Exposición y Debate</td> </tr> <tr> <td data-bbox="566 918 651 992">e</td> <td data-bbox="651 918 1310 992">Trabajos de Grupo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="566 992 651 1088">f</td> <td data-bbox="651 992 1310 1088">Tutorías Especializadas/Talleres/Prácticas en Laboratorios (Informática, Idiomas)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="566 1088 651 1162">g</td> <td data-bbox="651 1088 1310 1162">Otro Trabajo Autónomo (Trabajo Individual)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="566 1162 651 1236">h</td> <td data-bbox="651 1162 1310 1236">Prácticas en empresas e instituciones</td> </tr> </tbody> </table> | Id | Denominación | a | Sesiones Académicas Teóricas | b | Sesiones Académicas Prácticas | c | Conferencias | d | Seminarios / Exposición y Debate | e | Trabajos de Grupo | f | Tutorías Especializadas/Talleres/Prácticas en Laboratorios (Informática, Idiomas) | g | Otro Trabajo Autónomo (Trabajo Individual) | h | Prácticas en empresas e instituciones |
| Id | Denominación | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| a | Sesiones Académicas Teóricas | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| b | Sesiones Académicas Prácticas | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| c | Conferencias | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| d | Seminarios / Exposición y Debate | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| e | Trabajos de Grupo | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| f | Tutorías Especializadas/Talleres/Prácticas en Laboratorios (Informática, Idiomas) | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| g | Otro Trabajo Autónomo (Trabajo Individual) | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| h | Prácticas en empresas e instituciones | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.4. Sistemas de evaluación. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.5. Módulos, materias y/o asignaturas | <p>Se incluyen los datos relativos a las asignaturas para las que se solicita inclusión de Prácticas de Campo.</p> <p>Esta modificación tendrá su reflejo en la aplicación telemática de la Sede Oficial del Ministerio de Educación Cultura y Deporte, en el apartado de <u>Observaciones</u> de las Asignaturas (punto 5.5.1.4. de cada ficha docente) donde se incluirá, al igual que ya sucede con otras asignaturas, una llamada indicando la incorporación de las prácticas de campo (en la cuantía necesaria: bien 1, bien 0'5 ECTS), tal y como se indica en el cuadro siguiente, a partir del ejemplo de dos asignaturas del Área de Arqueología:</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación responden a las directrices generales del Plan de Estudios y podrían ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas.

Esta materia tiene un crédito de prácticas de campo, equivalente a 7,5 horas presenciales en las asignaturas: Arqueología y Metodología Arqueológica.

(MÓDULO FORMACIÓN BÁSICA; MATERIA GEOGRAFÍA)

Asignatura: Geografía general

Curso: 1º (I cuatrimestre)

Créditos de prácticas de campo: 1.0 ECTS

Área de conocimiento: Geografía Física

Justificación y objetivos:

Los objetivos que se plantean para estas prácticas de campo son 1) el reconocimiento y análisis de los principales componentes físicos y humanos que articulan un territorio en plena construcción, como es el de la comarca de Doñana, así como de sus procesos dinamizadores; y 2) la evaluación ambiental y territorial en el marco del cambio global y el desarrollo sostenible de dicha comarca.

Doñana es aún una comarca en ciernes. Un espacio que se mueve entre el mito y la historia, cuyo paisaje está desde hace casi un siglo en permanente transformación (Coto de caza, área de expansión de importantes iniciativas forestales, agrícolas, conservacionistas, turísticas, etc), que se nos muestra en la actualidad como un socio-ecosistema altamente contradictorio, por ejemplo, en la contraposición turismo de masas vs. Parque Nacional. Esto supone una excelente oportunidad para, desde el punto de vista de la docencia de la Geografía General, acercar al estudiante a una realidad espacial que puede considerarse como un experimento territorial. Un ensayo en el que se mezclan todo tipo de procesos históricos, socio-económicos, conservacionistas, etc. como demuestra la densa y compleja planificación que sobre esta comarca se viene haciendo desde hace décadas.

Como caso de estudio, el carácter pionero (WWF) y el alcance internacional de Doñana también aumentan las posibilidades de su análisis desde el punto de vista docente, como asimismo contribuye el hecho de que sobre este territorio se hayan

desarrollado varios de los proyectos ambientales de mayor calado del ámbito nacional (Corredor Verde del Guadiamar y Doñana 2005), así como diversas propuestas de gran conflictividad socio-económica (Dragado del Guadalquivir, Oleoducto Balboa...). Finalmente, la cercanía del ámbito de estudio a nuestra sede universitaria permite un óptimo aprovechamiento de la jornada de prácticas de campo.

Lugares de desarrollo de las prácticas y actividades a desarrollar:

Espacio Natural Protegido, incluyendo el Parque Nacional y el Natural, incluyendo 1) las marismas del Guadalquivir y los cordones dunares, como restos históricos respectivos del antiguo Lago Ligustino y de una de las localizaciones legendarias propuestas para la mítica Tartesos; 2) edificios históricos, como las casas de los Medina-Sidonia, del Duque de Tarifa, o del Marqués del Broghetto.

Corredor Verde del Guadiamar, como iniciativa de protección surgida de un conflicto ambiental relacionado con la histórica actividad minera, y que se plantea la protección de elementos no solo naturales, sino también antrópicos, incluyendo históricos y culturales.

(MÓDULO FORMACIÓN BÁSICA; MATERIA GEOGRAFÍA)

Asignatura: Geografía de España

Curso: 2º (I cuatrimestre)

Créditos de prácticas de campo: 1.0 ECTS

Área de conocimiento: Geografía Humana

Justificación y objetivos:

Sin duda, la salida y la docencia en campo han sido de siempre una constante en Geografía. En los antiguos planes de estudios de la licenciatura de Geografía e Historia era muy común hacer salidas de campo, al margen de la distribución de créditos. Con el actual plan de estudios del Grado de Historia en la Universidad de Huelva ya no se introdujo esa posibilidad. Por ello, desde su implantación, ha impedido unas clases de campo, cuestión que se pretende corregir en adelante con esta propuesta de modificación.

Se considera adecuado en el marco de esta asignatura hacer alguna salida de campo aprovechando los conocimientos ya alcanzados en *Geografía General* y, en aula, en la propia de *Geografía de España*. El trabajo de campo supone una experiencia importante para las distintas ramas de la geografía: geomorfología, biogeografía, poblamiento, paisajes, etc. Por tanto, se proyecta sobre el campo o el territorio todo el saber que se alcanza en las aulas. Se convierte en una actividad docente muy interesante tanto para estudiante como para los docentes. Es

también una oportunidad única para despertar el interés y el entusiasmo entre el alumnado. Para el caso de la asignatura de *Geografía de España*, en una salida de campo podemos proyectar la mayor parte de su temario en el itinerario de una salida de campo.

Lugares de desarrollo de las prácticas y actividades a desarrollar:

La salida consistiría básicamente en un itinerario de unos 200-300 km desde la propia Facultad, a determinar cada curso.

(MÓDULO COMUNES; MATERIA HISTORIA UNIVERSAL)

Asignatura: *Historia de América I*

Curso: 3º (I cuatrimestre)

Créditos de prácticas de campo: 1.0 ECTS

Área de conocimiento: Historia de América

Justificación y objetivos:

Cuando en 1485 Colón llega a Huelva procedente de Portugal está marcando de forma definitiva los designios de esta comarca. Desde esa fecha, las ciudades de Huelva y Palos de la Frontera alardean, y con razón, ser la "*cuna del descubrimiento de América*". Entre las paredes del monasterio de la Rábida se gestó uno de los mayores acontecimientos de la historia y que han dejado huella en Huelva y su provincia. Siendo uno de los temas de la asignatura el descubrimiento de América, el objetivo es que nuestro alumnado no solo tenga el conocimiento teórico de éste impartido en las aulas, sino que también contemple con sus propios ojos que queda a día de hoy de todo ello. En definitiva los lazos que unen la ciudad con las tierras americanas deben ser fomentados desde la Universidad, y qué mejor forma que un conocimiento más completo por parte del estudiantado.

Lugares de desarrollo de las prácticas y actividades a desarrollar:

Por los motivos enumerados contemplamos que esta asignatura tenga una actividad practica que, dependiendo de circunstancias académicas, permita al alumnado conocer, entre otras cosas, en primer lugar el monasterio de la Rábida, lugar emblemático y único en la historia, donde Colon permaneció los siete años antes de partir rumbo a una nueva tierra, el muelle de las carabelas que aloja réplica de las tres embarcaciones que constituyeron la armada colombina, con la posibilidad de subir a bordo para así tener una más clara percepción de cómo podía ser la aventura. Ambos edificios se encuentran ubicados en el paraje rabideño en Palos de la Frontera.

En esa misma localidad, visitar el Puerto de Palos -que recientemente ha sido excavado por un grupo de arqueólogos de

la Universidad de Huelva-, la Iglesia de San Jorge, donde Colón lee la pragmática que obliga al pueblo de Palos a pertrechar dos naves y ponerlas a su disposición, así como la casa de Martín Alonso Pinzón, el armador de Palos y coautor del descubrimiento.

En la localidad de Moguer se visitaría el convento de Santa Clara, por la vinculación de la orden y su priora con Colón, y por ser el lugar al que éste acudió a orar de regreso del primer viaje. Fuera de este marco espacial, se contemplaría la visita a Lagos (Portugal), al museo de la esclavitud, por llevarse a cabo en este lugar el primer mercado de esclavos.

En cuanto a repositorios, sería beneficioso para el alumnado conocer el Archivo General de Indias de Sevilla, antigua Casa de Contratación, institución creada en 1503 y que entre cuyas múltiples tareas estaba el control de la emigración española a América y del tráfico comercial. Este archivo conserva toda la documentación generada durante los tres siglos de colonia, por lo que representa para el americanismo un autentico santuario único en el mundo.

Avanzando en la cronología, hablamos de la celebración en Huelva del IV Centenario del Descubrimiento de América, para el que se construyó el conocido como "Hotel colón" o "Casa Colón", donde además del edificio en sí podemos visitar las instalaciones del Archivo Municipal de Huelva, que custodia en su hemeroteca importantes fondos para estudiar cómo vivió la ciudad los fastos del Centenario.

(MÓDULO COMUNES; MATERIA HISTORIA DE ESPAÑA)

Asignatura: Prehistoria de España

Curso: 3º (I cuatrimestre)

Créditos de prácticas de campo: 1.0 ECTS

Área de conocimiento: Prehistoria

Justificación y objetivos:

La posibilidad de realizar prácticas de campo para reconocer las técnicas de análisis estratigráfico y de contextos arqueológicos de carácter doméstico y funerario en un yacimiento arqueológico que ofrezca una amplia secuencia de las mismas es fundamental para explorar el desarrollo histórico de la Prehistoria de España y de los métodos científicos empleados para su análisis y evaluación. Afortunadamente, se cuenta con yacimientos que poseen secuencias largas e ininterrumpidas de la Prehistoria del Sur de la Península.

Lugares de desarrollo de las prácticas y actividades a desarrollar:

Se plantea la visita a un yacimiento arqueológico en excavación en

| | |
|---|--|
| | <p>Andalucía, con niveles de edad prehistórica, en el que el alumnado pueda realizar actividades vinculadas con su Grado, tales como prácticas sobre estratigrafía y contextos domésticos y funerarios prehistóricos, y, por último, evaluar su programa de restauración, puesta en valor y uso social.</p> <p>(MÓDULO OPTATIVAS; MATERIA TÉCNICO-METODOLÓGICO; MENCIÓN EN ESTUDIOS EUROPEOS)</p> <p>Asignatura: Patrimonio documental y bibliográfico Curso: 4º (II cuatrimestre) Créditos de prácticas de campo: 0.5 ECTS Área de conocimiento: Ciencias y Técnicas Historiográficas</p> <p>Justificación y objetivos:</p> <p>La asignatura trata sobre la conservación, gestión y difusión de los libros y documentos que forman parte del Patrimonio Histórico español. En ese contexto, el objetivo principal de las prácticas de campo propuestas consistiría en mostrar al alumnado la realidad de los archivos y las bibliotecas con fondos históricos. Partiendo de una experiencia previa en las titulaciones anteriores a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, se intenta recuperar una actividad que siempre fue altamente valorada por el alumnado.</p> <p>Lugares de desarrollo de las prácticas:</p> <p>Las prácticas consistirían en una visita al Archivo General de Indias y la Biblioteca Capitular y Colombina, ambas en la ciudad de Sevilla, dos de las instituciones más importantes de España.</p> <p>La actividad puede desarrollarse bien en solo media jornada.</p> |
| 6.- Personal académico | |
| 6.1 Profesorado y otros recursos humanos. Personal académico | |
| 6.2 Otros recursos humanos disponibles | |
| 7.- Recursos materiales y Servicios (PDF anexo) | |
| 7.1 Medios materiales y servicios disponibles. | |
| 7.2 Previsiones de adquisición de | <p>Se requerirá del Servicio de Gerencia la disponibilidad del medio de transporte y dieta correspondiente para el alumnado que realice las actividades propuestas, en los términos</p> |

| | |
|--|--|
| medios materiales y servicios. | en que se viene realizando para otras asignaturas de ésta y otras titulaciones que ya llevan a cabo actividades de campo en su programación oficial. |
| 8.- Resultados del aprendizaje | |
| 8.1 Estimación de valores cuantitativos. Justificación de los indicadores propuestos | |
| 8.2 Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. | |
| 9.- Sistema de Garantía de la Calidad | |
| 9.1 Sistema de garantía de calidad del plan de estudios | |
| 10.- Calendario de implantación | |
| 10.1 Cronograma de implantación | En caso de Evaluación Favorable la implantación de la modificación cursaría efecto a partir del curso académico 2018-2019. |
| 10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios. | |
| 10.3 Enseñanzas que se extinguen | |
| 11. Personas asociadas a la solicitud | |
| 11.1. Responsable del Título | Actualización de los datos del Sr. Decano de la Facultad de Humanidades. |
| 11.2. Responsable Legal del Título | Actualización de los datos de la Excm. y Mgfca. Sra. Rectora de la Facultad de Humanidades. |
| 11.3. Solicitante | Actualización de los datos del Sr. Decano de la Facultad de Humanidades. |

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO DE HISTORIA
(FACULTAD DE HUMANIDADES. UNIVERSIDAD DE HUELVA)**

Asistentes:

Dr. Alfonso Doctor Doctor (Sr. Decano).
Dra. María Auxiliadora Pérez Vides (Sra. Vicedecana)
Dr. Juan Aurelio Pérez Macías
Dr. Antonio Claret García Martínez

Siendo las 11h. del día 18 de diciembre de 2017 se reúnen en el Aula Departamental de Filología Inglesa por convocatoria de la Sra. Vicedecana de Calidad, D.ª Auxiliadora Pérez Vides, las personas arriba indicadas para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Revisión y aprobación, si procede, de la propuesta de Modificación del Plan de Estudios del Grado en Historia.

Abre la sesión la Sra. Vicedecana, que procede al nombramiento del Prof. Antonio Claret García Martínez como Secretario en funciones para la reunión y cede la palabra, en primer lugar, al Sr. Decano, quien informa a los asistentes del motivo de la reunión: la posibilidad de incluir unas modificaciones en el actual Plan de Estudio del Grado de Historia, incorporando “prácticas de campo” en algunas asignaturas, retomando así una tradición existente en los anteriores estudios de Licenciatura y que tanto redundaba favorablemente en la formación de los estudiantes.

Seguidamente informa la Sra. Vicedecana de que son cinco las asignaturas que ofrecen dichas “prácticas de campo”: 1. Geografía General; 2. Geografía de España; 3. Historia de América I; 4. Prehistoria de España; 5. Patrimonio Documental y Bibliográfico.

Tras un intercambio de opiniones entre los asistentes se aprueba por unanimidad la Revisión y Modificación del Plan de Estudios del Grado en Historia con la incorporación de las prácticas de campo.

Sin ninguna otra cuestión a tratar, se levantó la sesión, siendo las 11'25 h.

Y para que conste a los efectos oportunos, lo firmo, a 18 de diciembre de 2017.



Antonio Claret García Martínez

Secretario en funciones

COMISION DE CALIDAD, GRADO EN

TESTORIA

SIEN ANGLIO PEREZ MARTIN

18/12/17

Antonio Elant Gami Martinez

AUXILIADORA PEREZ VIDES

ALFONSO M. DOMIN COBLEN



